



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE MOVILIDAD NACIONAL SICUE CORRESPONDIENTES AL CURSO 2025/2026.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 5.3 de la convocatoria de plazas de movilidad nacional (SICUE), publicadas por Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de 12 de febrero de 2025, se publica el listado provisional de admitidos y excluidos (ANEXO I).

Para el cálculo de los créditos superados y la nota media, tal como indica la convocatoria, se han tenido en cuenta las calificaciones obtenidas hasta el **28 de febrero de 2025**. Todas las asignaturas superadas con posterioridad no podrán ser tenidas en cuenta.

Todos los candidatos dispondrán de un plazo de **3 días hábiles** para presentar alegaciones, que se realizarán mediante CAU dirigido a Relaciones Internacionales, aportando la documentación necesaria.

[Instrucciones CAU a Relaciones Internacionales](#)

<https://otrspas.ual.es/otr/customer.pl>

en Almería, a fecha de firma

[Firmado digitalmente]

**El Vicerrector de Proyección Internacional
José Carlos Redondo Olmedilla**

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4230-7A74-6D59P726A-7134>

Firmado Por	Jose Carlos Redondo Olmedilla- Vicerrector de Proyección Internacional		Fecha	03/03/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4230-7A74-6D59P726A-7134	PÁGINA	1/1
				
4230-7A74-6D59P726A-7134				